

Ciudad de México, a 29 de junio del 2018.

A los accionistas del Fondo de Inversión PRINCIPAL DEUDA R, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (“PRINFTR”) y al público inversionista:

Nos permitimos hacer de su conocimiento, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó al Fondo PRINFTR modificar su Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión, los cambios son los relativos a adecuación a CUFI, cambio de régimen de inversión, creación de nueva serie/clase y eliminación de clase, cuota de administración, cambio de VaR, % de valores de fácil realización y límite de recompra.

Dichos cambios entrarán en vigor el próximo 15 de agosto de 2018, y se puede disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, a través de nuestra página Internet www.principal.com.mx.

Agradecemos de antemano la atención al presente comunicado y nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero